

Buenos Aires, *28* de mayo de 1991.-

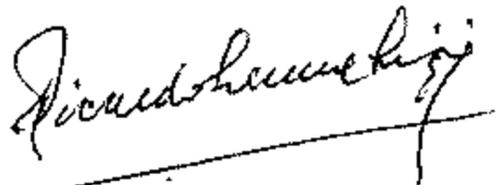
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de tubos fluorescentes con destino a la Cámara Federal de Apelaciones, de Córdoba; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentos y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 22.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA Y CINCO MILLONES (A 35.000.000.-)- a la Cuenta "Otros bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (H)**